



IES GUÍA Seguimos educando juntos

Queridas Familias,

Comenzamos este nuevo curso con ilusión, dando la bienvenida a todas las familias que se unen a la comunidad educativa del IES GUÍA. Nuestro centro, como reflejo de parte de la sociedad, alberga una gran diversidad, **diversidad** que acogemos con los brazos abiertos. Es nuestra intención que en este centro el alumnado integre valores positivos para la construcción de una sociedad justa e igualitaria y que promueve la paz, la tolerancia y la defensa de los derechos de las personas y de la naturaleza.

Por ello, y siendo plenamente conscientes de que en la relación diaria que se dará en el centro entre casi 800 personas es normal que surjan roces y conflictos, les animamos a que cada vez que consideren necesario acercarse al centro para resolver alguna cuestión, lo hagan desde la perspectiva de que **estamos juntos en la educación de sus hijas-os** y que todas las posibles medidas que se adopten serán siempre pensando en lo mejor para todas las partes.

Las personas tutoras serán piezas claves en la relación que mantengan con el centro pues deben ser su referente prioritario.

La Educación de nuestro alumnado es la razón de ser del esfuerzo conjunto de la Comunidad educativa del IES GUÍA, muchísimas situaciones distópicas de la actualidad se plantean como necesarios retos que abordar, y sabemos que, desde el esfuerzo personal y colectivo de toda la familia educativa del IES GUÍA, podremos continuar haciendo del mundo un lugar mejor.

*"Para educar a un niño@ hace falta toda la aldea"
Proverbio africano*

Nuestros principios

- Adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- Capacitar para el ejercicio de actividades profesionales y estudios superiores.
- Potenciar el desarrollo integral de nuestro alumnado.
- Fomentar el respeto a los derechos y a las libertades fundamentales, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de la convivencia.
- Propiciar el desarrollo de la creatividad.
- Preparar para participar activamente en la vida social y cultural, formar para la paz, la cooperación y la solidaridad entre pueblos.

Equipo directivo

- Directora: Dácil Oliva Pérez
- Jefe de Estudios: Francisco Sosa Godoy
- Vicedirectora: Alicia Vega Rodríguez
- Secretaria: Freya Santana Jiménez

Equipo de Gestión de la Convivencia

- Pilar Saavedra Romero. Mediadora
- Alicia Esper-Chaín Falcón. Coord. Bienestar
- Patricia Arencibia Caballero
- M^a Nieves Rodríguez Marrero
- Francisco Sosa Godoy
- Dácil Oliva Pérez

Departamento de Orientación

- Profesora de apoyo a las NEAE: Inmaculada Mateos Rodríguez
- Profesora de apoyo a las NEAE: Rita Mendoza Díaz
- Coordinadora del ámbito socio-lingüístico: M^a Desireé Tacoronte Padrón
- Coordinadora del ámbito científico-tecnológico: M^a Teresa Jiménez Felipe
- Orientadora: Nayra León Rivero
- Orientadora: Antonia Saavedra Suárez



Octubre, 2023

Datos de interés:

- ☎ 928 30 65 75
- 📠 928 30 65 81
- C/ El Naranjo nº 1,
- C.P. 35450
- Cod Centro: 35004105
- Web: www.iesguia.es
- E-mail: 35004105@gobiernodecanarias.org



ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA: BACHILLERATO:

- 1º ESO
- 2º ESO
- 3º ESO / 1º año del Programa de Diversificación Curricular — PDC1
- 4º ESO / PDC2

- CIENCIAS.
- HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
- ARTES.

Comunicación familia ↔ centro

Las familias disponen de varias opciones para tener información sobre las cuestiones académicas de sus hijos/as:

* **Atención a familias:** todo el profesorado dispone de una hora semanal para atender a los padres, madres y/o tutores legales, en horario de mañana.

* **Comunicación con el profesorado mediante correo electrónico:** En la web del IES Guía, en “Familias” están publicadas las direcciones de correo electrónico de todo el profesorado del centro. Cualquier consulta que quieran hacer a los mismos, la pueden hacer por este medio y, el profesor/a en cuestión, le contestará en cuanto le sea posible y/o dentro de su horario de atención a las familias.

* **Cita previa con el tutor/a:** a lo largo del curso habrá una serie de sesiones en horario de tarde en las que puede entrevistarse con el tutor/a. Para ser más operativa esta reunión, debe **concertar la cita** llamando telefónicamente (el último día será el **viernes previo a la semana de la visita hasta las 13:00 horas**). De esta forma el tutor/a se encargará de recabar toda la información posible del equipo docente para trasladársela a las familias en ese día.

* **A través de la web** de nuestro centro, (FAMILIAS/ Plataformas digitales/ Pincel Ekade/ Acceso justificación de faltas de asistencia y calificaciones del alumnado) podrá adquirir una clave (si aún no dispone de ella) y así acceder y conocer las faltas de asistencia de sus hijos e hijas, anotaciones del profesorado y las calificaciones del alumnado, además de estar informado periódicamente de todo lo relacionado con el centro. Para justificar las faltas encontrará toda la documentación y explicaciones necesarias en la web: FAMILIAS/ Documentos de interés/Justificación de faltas.

Es importante **la consulta frecuente de Pincel Ekade**, dado que por ejemplo, los partes de incidencia leves, se comunicarán mediante las anotaciones de evolución negativa.

* **APP Pincel Alumnado y Familias.** Aplicación móvil para acceso a Pincel Ekade donde dispone de la misma información que en Pincel Ekade Web. Información sobre calificaciones, faltas, anotaciones, etc. Recomendamos a las familias descargar la App familias de Pincel Ekade en sus dispositivos móviles, para lo que tienen la información en la [web de la consejería](#) y del centro.



* En los días de la **publicación de notas**, les recordamos que:

Las calificaciones se publican en la web a través de Pincel Ekade a partir de las 12:00 horas del día establecido. La tarde de ese mismo día, (**excepto en junio**) y en horario de 17:00 a 18:00 horas, todo el profesorado estará disponible presencialmente en el centro, para resolverles cualquier duda que pudieran tener respecto a las calificaciones y/o a la evolución académica en las diferentes materias.



“Históricamente, la familia ha jugado un papel primordial en la educación de los niños para la vida, con la escuela proporcionando andamiajes complementarios a la familia”

Stephen Covey

Calendario escolar del curso 2023/2024

	Días con cita previa	Publicación de calificaciones	Días FESTIVOS Y/O NO LECTIVOS
1 ^{er} Trimestre	27 de septiembre 18 de octubre (colectiva) 8 de noviembre 29 de noviembre	Jueves 21 de diciembre	Día de la Hispanidad: Jueves 12 de octubre Día de Todos los Santos: Miércoles 1 de noviembre Día de la Constitución: Miércoles 6 de diciembre Día del Enseñante y del Estudiante: Jueves 7 de diciembre Día de la Inmaculada Concepción: Viernes 8 de diciembre Navidad: del 25 de diciembre al 5 de enero, ambos inclusive
2 ^o Trimestre	10 de enero 7 de febrero 6 de marzo	Jueves 21 de marzo	Festividad local: Martes 19 de marzo (San José)
3 ^{er} Trimestre	17 de abril 15 de mayo	Viernes 17 de mayo (2 ^o Bach) Viernes 21 de junio (ESO y 1 ^o Bach)	Semana Santa: del 25 al 29 de marzo Día del trabajador: Miércoles 1 de mayo Día de Canarias: Jueves 30 de mayo

FINALIZACIÓN DE LAS CLASES:	DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN:
E.S.O y 1 ^o BACH: 21 DE JUNIO 2 ^o BACH: 17 DE MAYO	Viernes 13 de octubre Lunes 12 de febrero Martes 13 de febrero Viernes 31 de mayo

La fecha límite para pedir cita con el tutor/a, es el último viernes previo a la reunión

Faltas de asistencia: pérdida de evaluación continua

A lo largo del curso se notificará a las familias la inasistencia a clase de sus hijos, mediante:

* La notificación a primera hora, a través de un SMS o correo electrónico. Se ruega que en caso de inasistencia del alumno se comunique a primera hora al centro.

* Mediante la comunicación de apercibimiento/s. Este documento resume las faltas injustificadas que el alumno ha tenido hasta la fecha en la que se emite. El total de apercibimientos es de tres y, en el caso de que se llegue al tercero, NO se le podrá aplicar los sistemas establecidos para la evaluación continua, por lo que el alumno debe, una vez incorporado al centro y dentro de los tres días siguientes a dicha incorporación, justificar las faltas a su tutor-a y al profesor de materia si hubiera tenido algún control o examen.

Los apercibimientos se establecen según el número de faltas injustificadas y la carga semanal de la materia:

Apercibimientos	1 ^o	2 ^o	3 ^o
Materia de 1h/semanal	2	4	6
Materia de 2 h/semanales	3	6	9
Materia de 3 h/semanales	5	10	15
Materia de 4 y 5 h/semanales	6	12	18

Para evitar los apercibimientos por faltas injustificadas, el alumnado debe justificar la inasistencia a clase, con la mayor brevedad de tiempo y dentro de los tres días siguientes a la incorporación

Absentismo escolar (DECRETO 114/2011 de mayo)

Se establecen tres niveles de absentismo:

- * Moderado: inasistencia hasta un 15% de las sesiones
- * Grave: entre el 15% y el 50%
- * Muy grave: más del 50%.

Si se detecta que un alumno/a en edad de escolarización obligatoria se encuentra sin escolarizar o con un grado de absentismo igual o superior al 15% de las sesiones de clase, el centro deberá poner el hecho en conocimiento de las autoridades educativas y locales (ayuntamientos) con el fin de erradicar el absentismo escolar.



Derechos y deberes de las familias (DECRETO 114/2011 de mayo)

Los padres, madres y/o tutores legales han de colaborar con el centro en la educación de sus hijos. De esta responsabilidad compartida se originan derechos y deberes.

A. Derechos de las familias

1. Las familias tienen derecho a **participar en los procesos educativos de sus hijos**, en los términos que normativamente se establezcan, así como a **estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa**, a través de la información y aclaraciones que soliciten, de las reclamaciones que formulen. Y del conocimiento o intervención en los procesos de resolución de conflictos.

2. Las familias tienen derecho a **ser oídas en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos**, y a solicitar, ante el Consejo Escolar del centro, la revisión de las resoluciones adoptadas por la dirección frente a conductas de sus hijos que perjudiquen gravemente la convivencia.

3. Las familias tienen derecho a **participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo**, a través del Consejo Escolar y mediante los cauces asociativos legalmente reconocidos

B. Deberes de las familias

1. Deber de compromiso:

A) Como primeros responsables en la educación de sus hijos, les corresponde adoptar **las medidas necesarias, solicitar las ayudas correspondientes y colaborar con el centro** para que el proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada.

B) En los casos en los que sus familias rechacen la solicitud del centro para su implicación y compromiso en la adopción de medidas necesarias en situaciones graves para su proceso educativo, ante conflictos de convivencia, la dirección del centro pondrá en conocimiento de las autoridades educativas tal circunstancia para que se adopten las medidas adecuadas por quien corresponda, que permitan garantizar los derechos y deberes del alumnado. Cuando la conducta revista especial gravedad, la Administración educativa lo pondrá en conocimiento de las instituciones o autoridades públicas competentes.

C) Las familias tienen el deber de **asistir a las reuniones convocadas por el centro o buscar otros procedimientos que faciliten la comunicación, la información y los compromisos** que adoptarán las familias ante dificultades planteadas por el centro educativo.

2. Deber de conocer y participar en la evolución académica de sus hijos/as:

A) Las familias tienen el deber de **conocer la evolución del proceso educativo, además de la obligación de estimular a sus hijos hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta. Así como garantizar la asistencia a clase y a las actividades programadas.**

3. Deber de respeto de las normas del centro:

A) Las familias tienen la obligación de **respetar y hacer respetar a sus hijos, las normas que rigen el centro escolar, las orientaciones educativas del profesorado y colaborar especialmente en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de los miembros de la comunidad educativa.**

B) Las familias deben **colaborar en la obtención por parte del centro docente de los datos personales necesarios para el ejercicio de la función educativa.** Dichos datos podrán hacer referencia al origen y ambiente familiar y social, a características o condiciones personales, al desarrollo y resultado de su escolarización, así como a aquellas circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación del alumnado.



“Educar es como sembrar: es esencial plantar las semillas aunque los resultados no sean inmediatos”

Psicoeduca



Salidas anticipadas

El alumnado menor de edad sólo puede salir del centro acompañado de un adulto (padre/madre/tutor legal), **que así se haya indicado en el momento de la matrícula.** En caso de ser otro adulto, éste *tiene que haber sido autorizado por la familia*, mediante el documento de autorización de salidas anticipadas

En cualquier caso, la persona autorizada que venga a recogerlo, siempre **DEBE** estar provisto del **DNI** y cumplimentar el documento de salida anticipada facilitado por el profesor de guardia.

El alumnado mayor de edad podrá salir del centro a cualquier hora, mostrando su DNI o su carné de estudiante. No se permitirá el abandono de clase hasta que haya finalizado la misma, ni la ausencia si no existe un motivo justificado

Algunas de nuestras Normas de Organización y Funcionamiento

Esta información es un resumen de las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro

- * La entrada al aula se realizará puntualmente y la salida de la misma se hará cuando suene el timbre y el profesor/a autorice la finalización de la clase. El alumnado que llegue al centro después de las 8:10 horas no podrá entrar en clase a menos que disponga de justificante del retraso, debiendo permanecer en el banco de la entrada hasta que toque el timbre de segunda hora.
- * El aula quedará ordenada al finalizar la clase, manteniendo limpias todas las dependencias del instituto, así como cuidando el material. El profesorado supervisará y, si es necesario, permanecerá en el aula 5 minutos más para dejarla ordenada.
- * En caso de realización de cualquier prueba de carácter evaluativo, el alumno permanecerá en el aula hasta la finalización de la hora de clase, tanto en la ESO como en bachillerato.
- * El alumnado deberá comportarse correctamente durante la clase atendiendo en todo momento las indicaciones del profesor/a.
- * El alumnado no podrá permanecer en los pasillos, en el porche, en las canchas ni en la cafetería durante las horas de clase.
- * Queda prohibido el uso de teléfonos móviles, auriculares u otros dispositivos similares.
- * El alumnado deberá respetar los dispositivos tecnológicos del Centro y todo lo relacionado con ellos (wifi, ordenadores, cañones, claves,...)
- * El alumnado con tableta digital no podrá utilizar ningún otro programa, servicio,... que no sea el propio con el que se está desarrollando la clase. Quedan terminantemente prohibidos los juegos,...
- * Se recomienda que el alumnado asista al centro vestido de forma apropiada.
- * Según recoge la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, queda totalmente prohibido fumar en todas las dependencias del instituto y el no cumplimiento de esta ley se considerará una falta de carácter grave.
- * No está permitido sacar fotos y/o realizar grabaciones en el centro sin autorización.



Nuestros proyectos

Actualmente **nuestro centro participa en todos los Ejes Temáticos de la Red Canaria InnovAS** propuestos por la Consejería de Educación y en los siguientes planes y proyectos:

- * **Programa de Transición Educativa, esTEla** (1º ESO): pretende facilitar la transición educativa del alumnado entre las etapas de Primaria y Secundaria, prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano, mejorar su rendimiento académico y reducir la desigualdad de oportunidades. Las materias que se incluyen en este programa son: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Biología y Geología y Geografía e Historia.
- * **Proyecto CLIL/AICLE**: mejora en el proceso de aprendizaje del Inglés a través de contenidos de otras materias: Geografía e Historia (1º de ESO), Música (2º ESO), Biología y Geología (3º ESO) y Educación Física (4º de ESO).
- * **Proyecto EVAGD** (Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida de Canarias)
- * **Eje temático Promoción de la Salud y la Educación Emocional**: Contribuye al desarrollo de la salud integral y del bienestar del alumnado y su entorno, fomentando la Educación Emocional para desarrollar competencias y habilidades y así poder afrontar los retos de la vida, para todos y en todas las edades.
- * **Eje temático Educación Ambiental y Sostenibilidad**: Tiene como finalidad crear ciudadanos comprometidos y críticos con lo que les rodea, haciendo especial hincapié en hábitos que deriven en el desarrollo de una vida sostenible.
- * **Eje temático Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares**: Fomenta el desarrollo de la Competencia Comunicativa, como puerta al conocimiento y a la ordenación del propio pensamiento, además de ser vehículo de emociones y conductas.
- * **Eje temático Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género**: Tiene como finalidad propiciar que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa, de acuerdo a los planteamientos del Plan de Actuación para la Igualdad Efectiva
- * **Eje temático Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario**: Promueve el conocimiento, respeto y valoración del Patrimonio Canario en todas sus vertientes (histórico, natural, cultural...), a escala regional, insular o local.
- * **Eje temáticos Cooperación Para el Desarrollo y la Solidaridad**: Promueve la educación para la solidaridad, la sensibilización sobre los valores y la corresponsabilidad de la comunidad.
- * **Eje temático Familia y Participación Educativa**: Pretende promover la participación en todos los ámbitos de la vida educativa y dotar de contenido a las estructuras formales de participación de los centros educativos.
- * **Eje de Arte y Acción Cultural**: Promover la participación activa, creativa y responsable del alumnado en proyectos, encuentros, acciones o intervenciones encaminadas al conocimiento o desarrollo de la acción cultural o artística.
- * Otros planes/proyectos de centro: Plan de Bienestar y Convivencia Positiva, Mediación, Coro del IES Guía, Recreos dinámicos, Huerto escolar, Plan de Igualdad, "Matemáticas NEWTON", Recreo en la onda, Construyendo científicos, Programa Resiliencia, La Puerta del Tiempo, Familias,...

Nuestras instalaciones

- * Todas nuestras aulas están dotadas de medios audiovisuales para ofrecer clases más interactivas.
- * Además hay siete aulas perfectamente dotadas con material audiovisual de alta calidad.
- * El centro cuenta con bastantes recursos tecnológicos para su uso en el aula, algunos de ellos de préstamo (previa solicitud)
- * Dos aulas Medusa con una constante mejora de sus recursos informáticos.
- * Biblioteca, abierta durante los recreos para el estudio, trabajo y consulta de los alumnos/as y espacio lectivo para distintos trabajos educativos.
- * Salón de actos, con un aforo de 300 personas
- * Laboratorios de Biología, Física, Química, Idiomas y Fotografía
- * Cancha y polideportivo cubierto.
- * Aulas específicas de educación plástica, tecnología y música
- * Aula Viva
- * Aula Guernica
- * Aulas de desdoble
- * Huerto Escolar
- * Disponemos de fibra óptica profesional que mejora extraordinariamente la calidad de los recursos digitales en nuestro centro.



Actividades Complementarias y Extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares nutren la vida de la comunidad educativa del IES GUÍA, enriqueciendo la experiencia de enseñar y aprender mediante el contacto con la realidad social, económica, política y cultural de nuestro entorno. En las salidas programadas por departamentos, tutorías, redes educativas y vicedirección, el alumnado se expone a situaciones que les facilitan la construcción de su identidad como ciudadanos y ciudadanas críticas y responsables, mejorando considerablemente la calidad de su vida como estudiantes, como miembros de una sociedad, como personas. El ampliar horizontes y compartir vivencias genera nuevas preguntas, nuevas búsquedas de conocimiento.

Les recordamos que las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado.

Desde el IES Guía en general, y desde la Comisión de Actividades Extraescolares y Complementarias en particular, queremos animarles a participar en la vida cultural de sus hijas e hijos invitándoles a formar parte del Comité de Participación del centro, un espacio para compartir ideas y coordinar actividades que se pondrá en funcionamiento a partir de mediados del mes de octubre.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

*«Dime y lo olvido,
enséñame y lo recuerdo,
involúcrame y lo aprendo».*

Benjamín

Franklin

Muchas gracias por su implicación y colaboración



Buscamos.... El bienestar socioemocional de nuestro alumnado

UN MÓVIL ES MÁS QUE UN MÓVIL. Ayuda a tus hijos e hijas a hacer un uso responsable de él

Educar a niños, niñas y adolescentes sobre el uso adecuado de las posibilidades que les ofrece la tecnología es una responsabilidad de familias, educadores e instituciones. Los riesgos no siempre son evidentes, y no es algo que deberían aprender por sí mismos. La **Agencia Española de Protección de Datos** y **UNICEF** España han lanzado la campaña ‘Más que un móvil’, que ofrece a las familias las **10 claves que deben tener en cuenta antes de regalar a sus hijos o hijas un teléfono móvil**.

No es algo tan sencillo como #LeDasUnMóvilYYa. Ese “y ya” puede ser el punto de partida para una buena experiencia o el comienzo de una serie de problemas a los que en ocasiones resulta difícil enfrentarse a posteriori (envío de fotos comprometidas, ciberacoso, contactos con adultos que se hacen pasar por niños, dejar de hacer actividades en la vida real para estar siempre conectados, etc.).

Recuerda que un móvil es **#másqueunmóvil**

En **LA GUÍA QUE NO VIENE CON EL MÓVIL** nos ofrecen las 10 claves que debemos tener en cuenta antes de regalar a tu hijo o hija un teléfono móvil.

1. Planifica la llegada del móvil. Cuando entregamos un móvil a nuestros hijos les damos la posibilidad de acceder a una gran variedad de información, relaciones y contenidos. Niños, niñas y adolescentes manejan la tecnología desde que son muy pequeños, pero no siempre son conscientes de los **riesgos a los que pueden exponerse**. Para dárselo, valora el grado de madurez **para su edad**. Puedes utilizar un **contrato familiar** para establecer un compromiso por ambas partes.

2. Supervisa y pon normas y límites. Asegúrate de que el móvil no les quite tiempo de otras actividades clave en su desarrollo (dormir, estudiar, jugar off-line, etc.). Al principio puedes ayudarte de algún **software de control parental**, pero no te relajes, en tu mano está la mejor supervisión. Ten en cuenta que un bloqueo excesivo puede ser contraproducente. Mantén abierta la posibilidad de desbloquear contenido de interés y apropiado para su nivel de madurez, y acuerda con ellos los filtros, restricciones y tiempos.

3. Cuida los datos en redes sociales. Al regalar un móvil a nuestros hijos, les damos acceso a un mundo lleno de posibilidades, con mucha información a su alcance y con canales de comunicación abiertos en la Red. **Guíales** en las redes sociales, cuáles pueden utilizar y cuáles no. Conversa sobre los **peligros** que se pueden encontrar en internet y las redes sociales y sobre el manejo de sus datos, que quizás pueden ver más personas de las que esperan. **Configuren juntos el perfil de la red social para que no todo el mundo pueda ver lo que se publica**. Escoge qué información del perfil es pública y qué usuarios pueden acceder a ella estableciendo distintos niveles de privacidad. Igualmente, en cada publicación que se haga en una red social, enséñale a configurar quién puede verla. Ten en cuenta que los menores de 14 años necesitan tu **consentimiento** para darse de alta. Asegúrate de que solo se incluyen los datos estrictamente necesarios para completar el registro y no utilices su nombre verdadero sino un *nick* o apodo.

4. Interésate por sus videojuegos. El dispositivo que más se usa para jugar es el móvil. Los videojuegos ofrecen entretenimiento, socialización y aprendizaje. La mayoría ya no son una fuente de ocio solitaria sino conectada con otras personas, lo que conlleva las ventajas y riesgos de las redes sociales y, por lo tanto, aplicar las mismas precauciones. Ofréceles juegos adecuados a su edad y madurez. No todos los videojuegos suponen el mismo grado de exposición a contenidos inapropiados (violencia, sexo, lenguaje ofensivo, etc.). Acompañarles en su vida digital también significa supervisar a qué juegan, cuánto tiempo le dedican y cómo se comportan.

5. Conoce con quién habla. ¿Con quién juegan? ¿qué contactos tienen en sus redes sociales? ¿a qué personas siguen? Respetando su privacidad, interésate por estas cuestiones. **Enséñales** a no compartir información ni fotografías personales con desconocidos, ya que puede llevar a situaciones de ciberacoso, chantaje o *grooming*. Es muy importante también que no acepten ni añadan como contacto en ninguna plataforma o servicio a personas a las que no conoce en la vida real. En ningún caso se debe facilitar información sobre dónde se vive o con quién, en qué colegio estudian, en qué equipo juegan o cualquier otra información que permita a otros la localización en el mundo real.

6. Estimula su sentido crítico. Las acciones y decisiones en internet también tienen consecuencias. Antes de publicar en redes o reenviar fotos, vídeos o audios en los que aparecen otras personas, deben asegurarse de que la otra persona está de acuerdo con que se haga. **No deben difundir información sobre otras personas por internet sin su consentimiento**. Tampoco deben crear o difundir informaciones falsas o mal intencionadas. Explícales las posibles consecuencias de lo que se envía o se publica. Lo que hoy parece algo simpático o una buena idea puede tener consecuencias impredecibles.

7. Muéstrate abierto a ayudar. Enséñales que pueden contarte cualquier situación que les haya hecho sentir incómodos. Estar disponible para ayudar a tiempo puede evitar que la situación sea más grave, especialmente si el contenido que han visto en la red implica peligro, provoca ansiedad o miedo, o si el contenido es sexual o violento. La AEPD dispone de un **Canal prioritario** para comunicar la publicación no autorizada en internet de contenido sensible, sexual o violento (fotografías, vídeos, audios o información que identifique a personas), y solicitar su retirada de forma urgente.

8. Tú respondes por tus hijos e hijas. Expresar una burla o publicar contenidos sensibles de otras personas puede vulnerar sus derechos e ir contra la ley. Los padres o tutores legales responden civilmente por los daños y perjuicios materiales y morales causados por las infracciones administrativas o delitos cometidos por sus hijos menores de edad. Asimismo, responden solidariamente de las multas por las infracciones a la normativa de protección de datos impuestas a sus hijos menores de edad y mayores de 14 años.

9. Garantiza un espacio de desconexión. Comparte con ellos la necesidad de tener momentos libres de tecnología para toda la familia que permitan el acceso a otro tipo de experiencias que beneficien su desarrollo, o simplemente porque necesiten estar concentrados en sus estudios o su descanso. Fíjadlos de **mutuo acuerdo** para evitar el uso problemático y adictivo a las pantallas y aprovechad para generar relaciones personales positivas.

10. Observa cómo se sienten en su vida digital. Identifica de manera temprana cualquier situación que esté afectando a su bienestar físico y mental. Presta atención a sus emociones, especialmente a cambios de humor o reacciones fuera de lugar tras períodos de uso intensivo. Estos comportamientos nos pueden revelar otros problemas que, no siendo causados por la tecnología, se manifiesten en su interacción. Conversa y mantén tu interés en **su experiencia digital**. Consulta con profesionales sanitarios y educativos y expresa tus dudas.